



Aumentaron 21,7% los delitos contra adultos mayores en la región

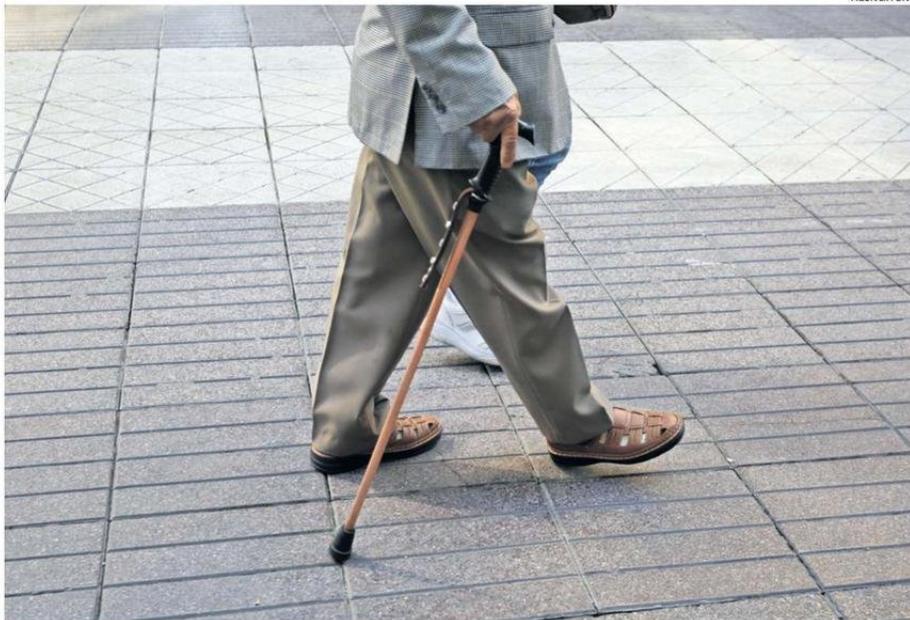
Violencia intrafamiliar, robos y amenazas son los más recurrentes.

Germán Pozo-Sanhueza
 german.pozo@estrellaiquique.cl

Datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) detallan que, entre 2023 y 2024, Tarapacá se posicionó como la quinta región del país donde más han subido los delitos contra adultos mayores, al pasar de 1.519 víctimas a 1.848 en un año, es decir, un 21,7% de incremento de casos, tras Aysén (24,5%), Valparaíso (24,8%), Magallanes (35,3%) y la Metropolitana de Santiago (36%).

Respecto al tipo de delito que han sufrido víctimas de este segmento etario, si bien el organismo no especificó cuáles son los más recurrentes en la región, señaló que a nivel país el año pasado los más comunes fueron violencia intrafamiliar, robos en lugares habitados y no habitados, amenazas o riñas y daños.

Además, se observa que entre 2023 y 2024 hubo significativas alzas en casos donde las personas mayores han sufrido crímenes y simples delitos de ley de armas (87,6%), otros delitos o faltas (57,9%), afectaciones relacionadas por consumo de



AGENCIA UNO

DIPUTADO RENZO TRISOTTI PRESENTÓ PROYECTO DE LEY PARA ENDURECER PENAS CONTRA QUIENES EJERZAN DELITOS CONTRA ELLOS

alcohol y drogas en la vía pública (57,8%), porte de arma cortante o punzante (50%) junto a violaciones y delitos sexuales (37,7%).

En relación a las atenciones que han recibido las personas mayores afectadas por parte del programa gubernamental Apoyo a Víctimas, 65 han recibido apoyo del estado durante 2023 en la región, mientras que en 2024, este número llegó a los 79. En 2025, entre enero y febrero, el programa atendió a 24 personas.

PROYECTO DE LEY

Desde el Congreso, el diputado del Partido Repu-

blicano, Renzo Trisotti, comentó que estos niveles de criminalidad que afectan a este segmento de la población, "no son aceptables y deben ser combatidos con toda fuerza".

Ante este panorama, el parlamentario señaló que presentó un proyecto de ley para incrementar las sanciones y penas contra quienes cometan delitos a adultos mayores.

"Entre los delitos que se han incrementado están homicidios, robos y de connotación sexual, lo que no es tolerable, por eso conjuntamente con pedir más prevención y

control y un trabajo de mayor coordinación, información y patrocinio jurídico con Senama, las Corporaciones de Asistencia Judicial y los centros de atención a víctimas del Ministerio del Interior, he presentado proyecto de ley para que todos los delincuentes que cometan crímenes contra adultos mayores, no puedan optar a la libertad condicional, ni obtener beneficios intrapenitenciarios ni subsidios del estado como una acción ejemplificadora de protección a los adultos mayores y que no se aprovechen de la vulnerabilidad, especialmen-

te en Tarapacá donde vemos que cada día son más los adultos mayores víctimas de la delincuencia", concluyó el representante tarapaqueño en la cámara baja.

PREOCUPACIÓN

Pilar Portales, presidenta del club de adultos mayores Perseverancia y Progreso de Iquique, ve con preocupación el tipo de delitos que están afectando a las personas mayores, en particular los ligados con violencia física, a raíz de la delincuencia; la ejercida por sus familias, al dejarlos en situación de abandono; y las agresio-

nes sexuales que han presentado un aumento en los últimos años.

"Es el Estado, junto a sus distintos estamentos públicos, quienes deben generar acciones de mayor control, fiscalización y mejora de los procesos judiciales ante este escenario de incremento de delitos que están sufriendo las personas mayores. Es lamentable que la mayoría son víctimas, no solo de delincuentes, sino que de sus propias familias. Madres y padres deben ser los primeros en inculcar a sus hijos la importancia de respetar y preocuparse de las personas mayores. Estamos muy preocupados ante estos índices de criminalidad, ya que nadie, menos en esta etapa de la vida, quiere vivir estos infortunios", expresó.

Consultados sobre esta alza de delitos que han afectado a las personas mayores, desde la dirección regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) declinaron referirse al tema. Desde la Delegación Presidencial Regional tampoco emitieron declaraciones al cierre de esta edición.

ALZA NACIONAL

Según la Subsecretaría de Prevención del Delito, durante 2023 hubo en todo el país 96 mil 386 víctimas adultos mayores, mientras que en 2024 se recibieron 118 mil 923 casos, evidenciando un alza del 23,4%.